



| COPA CLAUSURA "80 AÑOS" | |
|--------------------------------|--|
| FECHA DE INICIO | Sábado 9 diciembre |
| MODALIDAD | Damas / tees Rojos / Stableford Senior / tees Blancos / Stableford Varones A (hasta 7 hcp) / tees Azules / Stableford Varones B (desde 8 hcp) / tees Azules / Stableford Cada jugador juega con el 80% de su hcp. |
| SALIDAS | Por horario predefinidos. Las vueltas y horarios definitivos serán confirmados por el Comité. |
| PREMIOS | 1° Gross Varones A. 1° Gross y Neto en las restantes categorías. |
| VALOR INSCRIPCIÓN | \$10.000 por jugador. Los menores hasta 18 años cumplidos pagan \$5.000. (NO incluye derecho de salida). Inscripción se paga en la Recepción o por la App del Club. Cualquier duda, favor contactar a recepcion@golfsantodomingo.cl |
| CIERRE INSCRIPCIÓN | Miércoles 6 de diciembre a las 13:00 horas o hasta cumplir el cupo máximo de 96 jugadores. Sólo serán considerados en el Campeonato los jugadores que, al momento de cierre de inscripción, hayan pagado la misma, o aquellos que comprometan el pago en la Recepción previo al inicio de su salida. |



Notas:

- 1) Se jugará cancha Roja – Azul. El Comité se reserva el derecho de modificar las vueltas a jugar y/o el horario de salida. **El tiempo de juego deseado será de máximo 4:30 horas.**
- 2) Empates: se definirán a la primera diferencia por mejores últimos 9, 6 y 3 hoyos respectivamente. En caso de persistir el empate, este se definirá por sorteo. Para tales efectos, se define la "Vuelta Azul" como segunda vuelta.
- 3) Conducta: El Comité de Golf se reservará el derecho de suspender de la competencia a cualquier jugador o jugadora que tenga un comportamiento o uso de vocabulario inadecuado en los recintos del Club.
- 4) Baja de inscripción: Un jugador inscrito deberá avisar con anticipación, y antes del día anterior a medio día, si se retira de la competencia (de lo contrario el jugador no podrá reembolsar el valor de inscripción). El Comité se reserva el derecho a sancionar a los inscritos que incumplan esta disposición.
- 5) Ante una duda durante el juego de la competencia, se deberá proceder según Regla 20.1.c. de las Reglas de Golf vigentes a partir de enero de 2019, emitidas por la R&A y USGA.
- 6) Sólo tendrán derecho a jugar socios con índice registrado en la Federación Chilena de Golf, y que cuenten con sus obligaciones al día. Cualquier excepción deberá ser oportunamente coordinada con el Comité.
- 7) El Comité se reserva el derecho de modificar las presentes bases, debiendo comunicar los cambios en la Recepción del Club y por otros medios para intentar una fluida comunicación con los jugadores inscritos o aquellos que conformen lista de reserva.

En caso de que jueguen menos de 8 jugadores en cualquiera de las categorías, sólo se reconocerá al primer Neto.